



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	LIQUIDATORIO - SUCESIÓN TERMINADA
ASUNTO:	CÚMPLASE LO RESUELTO MODIFICA FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA
RADICACIÓN:	630131100042009 00214 00 (Radicado del Despacho comitente)

Encontrándose el presente asunto para surtir la diligencia de entrega comisionada, programada para el 9 de noviembre de 2022, se hace necesario reprogramar fecha y hora por motivos de agenda del Despacho.

Así las cosas, se señala como nueva fecha para su realización, el **martes quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
20 de octubre de 2022

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b01875b4203ba8fef5dd546faa33290dc93980ca808a837802cc24b846fe228b**

Documento generado en 19/10/2022 10:58:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>